

CERTIFICADOS.-

Ke/LL/KE/Fs/168130 – 250134

Ref: Departamento N°1408, ubicado en el 14° piso, del Condominio Actitud San Ignacio, que tiene su acceso por calle San Ignacio N° 4250, Comuna San Miguel.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de SALVADOR ROBERTO MATURANA ROGERS, cuyo título está a fs. 4503 N° 4218 de 2019, solo tiene lo siguiente: 1) Reglamento de copropiedad a fs. 1130 N° 922 del año 2018, y a fs. 2268 vta. N°1804 de 2018; 2) Hipoteca a fs. 2553 vta. N° 1998 de 2019 por 1.820 UF a favor del Banco de Chile; y 3) Hipoteca a fs. 2554 vta. N° 1999 de 2019, con cláusula de garantía general a favor del Banco de Chile.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia solo tiene lo siguiente: 1) Prohibición a fs. 2777 vta. N° 2451 de 2019, de enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro título traslativo del dominio, gravar en cualquier forma, constituir derechos reales y personales de cualquier naturaleza a favor de terceros, subdividir, ni arrendar o subarrendar en todo ni en parte, sin consentimiento del Banco de Chile, y 2) Liquidación voluntaria, a fs.1599 vta. N°1574 de 2025, fue dictada por resolución del 22° Juzgado Civil de Santiago de fecha 27 de Noviembre de 2024, Causa Rol N°C-19537-2024.- San Miguel, veintiuno de Julio de dos mil veinticinco.-



YCT3-4B7LU-38



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
Verifique con el código YCT3-4B7LU-38